

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **077**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

DICTAMEN DE COMISION Nº 1 - En mayoría s/As.

021/96 (P.E.P Dto Nº 135/96 designando como Vicepresidente del I.P.P.S al señor Víctor Rogelio Pacheco Fernández), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión

21/03/1996

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 024/96

Nº:

Orden del día Nº:



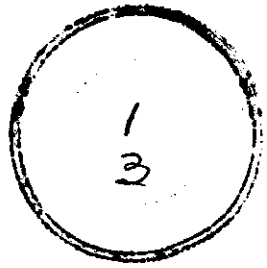
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14.3.96

MESA DE ENTRADA

Nº 77 Hs. 16 FIRMA.....



S/Asunto Nº 021/96.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el legislador designado.

SALA DE COMISION, 12 de Marzo de 1996.-

MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M P F
Legislatura Provincial

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M P F
Legislatura Provincial

JUANA ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical

Handwritten initials



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

2
3

S/Asunto N° 021/96.

**DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado la Nota N° 020/96 enviada por el Poder Ejecutivo Provincial adjuntando Decreto N° 135/96 solicitando acuerdo para la designación como Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social al señor Víctor Rogelio PACHECO FERNANDEZ; y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 12 de Marzo de 1996.-

MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

WILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

MARCELO JOYARZUN
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

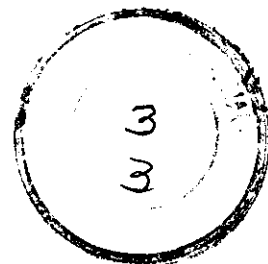
JUAN S. PEREZ ACUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
11-64 Civica Padica

Handwritten initials



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 021/96.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Víctor Rogelio PACHECO FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.347.440 para desempeñarse como Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 104.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

WILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

HERNAN GARCIA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po.
Legislatura Provincial

JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical

RP